

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 936 -2017-MDLV

La Victoria, 21 de Setiembre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 1358-2017-FACEAC/D (Exp. N° 8560-2017), firmada por M. Sc. José Lino Huertas Maco – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", quien presenta al alumno del Noveno Ciclo – **JOSE IVAN CONDEMARIN CONDEMARIN**, estudiante de la Carrera Profesional de **ADMINISTRACION**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JOSE IVAN CONDEMARIN CONDEMARIN** en apoyo a la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, desde el 21 de SETIEMBRE del 2017 (300 horas).

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Unidad de Logística y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE